



## AYUNTAMIENTO DE CORTES

# II CONCURSO DE FOTOGRAFÍA CORTES 2026 BASES DEL CONCURSO

PRIMERA: El Ayuntamiento de Cortes, a través de la Concejalía de Cultura, convoca el II Concurso de Fotografía 2026.

SEGUNDA: Podrán participar todas las personas mayores de 16 años.

Las fotografías deberán no haber sido publicadas en internet, redes sociales, páginas web o en cualquier otro medio, ya sea digital o en papel. Los participantes se responsabilizan de ser los únicos autores de las fotografías y de que no existan derechos sobre terceros, así como de toda reclamación de derechos de autor que puedan afectar a las obras presentadas.

TERCERA: Sólo se admitirá una fotografía por persona. En el caso de que alguien presente dos o más fotografías serán eliminadas todas las que haya presentado. Tampoco se permitirá el retoque fotográfico de las mismas (cuando este implique añadir, suprimir, desplazar o redimensionar elementos de la fotografía).

CUARTA: El tema de la fotografía tiene que estar obligatoriamente relacionado con Cortes (patrimonio, cultura, tradiciones, oficios, gentes, rincones, paisajes, etc.). Toda fotografía que no cumpla esta base será desestimada.

QUINTA: Cada participante asegura y confirma ser el autor/a de la fotografía con la que concursa y que ésta es original, inédita y no ha sido premiada en otros concursos. Asimismo, deberá tener el consentimiento de las personas que aparezcan en la fotografía, para su exposición o difusión, y el permiso por parte de los titulares de los derechos de propiedad intelectual, industrial, imagen y/o cualquier otro, del contenido que aparezca en la foto, eximiendo de cualquier responsabilidad legal al Ayuntamiento de Cortes.

SEXTA: Cada participante permite la difusión de las imágenes a través de la página web, redes sociales y otros medios publicitarios del M.I. Ayuntamiento de Cortes.





## AYUNTAMIENTO DE CORTES

**SÉPTIMA:** Los trabajos se presentarán en formato digital a través de correo electrónico a cultura@cortes.es, poniendo en el asunto del éste “II Concurso de Fotografía” y adjuntando dos archivos: uno con la foto en formato jpg., denominándolo con el título de la fotografía, y otro en un archivo Word, con el mismo título y que contendrá los datos del lugar donde se ha realizado la foto y los datos personales del autor: nombre, apellidos, domicilio, teléfono y correo electrónico.

Características de los trabajos (deberán cumplir todas y cada una de las siguientes especificaciones, en caso contrario serán descalificadas):

- Formato: JPEG.
- Tamaño mínimo: 1 Mb
- Orientación: horizontal.
- No deberán incluir bordes, marcas de agua ni firmas.
- El título de la fotografía es obligatorio.

**OCTAVA:** El plazo de admisión de fotografías será desde el día siguiente a la publicación de esta convocatoria hasta el día 1 de noviembre de 2026 a las 23:59 horas.

**NOVENA:** Se realizará una exposición en el castillo el día 3 de diciembre de 2026 de 10:00h. a 12:00h con todas las fotografías presentadas a esta edición del concurso.

**DÉCIMA:** Ese mismo día se dará a conocer el fallo del jurado designado por el Ayuntamiento y presidido por la Concejala de Cultura. El jurado podrá declarar el concurso desierto, total o parcialmente, por razones de participación, calidad de los trabajos presentados o por el incumplimiento de las Bases.

**UNDÉCIMA:** La fotografía ganadora se incluirá como imagen correspondiente al mes de enero en el calendario municipal de 2027, el cual será distribuido por el Ayuntamiento entre los vecinos durante el periodo navideño (entregándose un ejemplar por cada vivienda ocupada).

Las demás fotografías premiadas ilustrarán cada uno de los meses restantes, mientras que el resto de imágenes participantes se incorporará al final del calendario.

**DUODÉCIMA:** El fallo del jurado será inapelable.

**DECIMOTERCERA:** Todas las fotografías quedarán en propiedad del Ayuntamiento, quién podrá disponer de ellas libremente.





## AYUNTAMIENTO DE CORTES

---

DECIMOCUARTA: La participación en el concurso supone la aceptación de estas bases.

DECIMOQUINTA: Premios:

- 1º - 200€
- 2º - 100€
- 3º - 50€
- 4º a 12º – 25€ cada uno.

En Cortes, a fecha de la firma electrónica.  
La Concejala de Educación, Cultura y Patrimonio  
Inmaculada Ciriza Marco

